



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

DÉCIMA CUARTA ORDINARIA

I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.

II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

III. DERECHOS HUMANOS.

TOLUCA, MÉXICO. 31 DE JULIO DE 2024.



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”

[GACETA NÚMERO 12 SECCIÓN PRIMERA, 16 DE JULIO, 2024](#)

1. ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[GACETA NÚMERO 15 SECCIÓN PRIMERA, 19 DE JULIO, 2024](#)

2. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN, IMPOSICIÓN, GESTIÓN, NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO A LAS DETERMINACIONES, RESOLUCIONES Y/O REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

[GACETA NÚMERO 15 SECCIÓN PRIMERA, 19 DE JULIO, 2024](#)

3. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APRUEBA Y MODIFICA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS.



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ABRE CONVOCATORIA PARA PROGRAMA DE PASANTÍAS Y VISITAS PROFESIONALES

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JULIO 30 DE 2024.- LA CORTE INTERAMERICANA INVITA A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES, COMUNICACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y OTRAS ÁREAS AFINES A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PASANTÍAS Y VISITAS PROFESIONALES DURANTE EL 2025. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN PARTICIPAR DE FORMA PRESENCIAL EN CUALQUIERA DE LOS DOS PERIODOS HABILITADOS: • ENERO-ABRIL 2025: LUNES 13 DE ENERO AL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL 2025. • MAYO-AGOSTO 2025: LUNES 12 DE MAYO AL VIERNES 29 DE AGOSTO 2025. LA PARTICIPACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL SE HABILITARÁ EN ALGUNOS CASOS EXCEPCIONALES. PREVIO A LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE RECOMIENDA LEER EL REGLAMENTO Y LAS PREGUNTAS FRECUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE ENLACE. LOS FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN SE HABILITARÁN A PARTIR DEL 30 DE JULIO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024. • PARA APLICAR A UNA PASANTÍA (SOLO ESTUDIANTES DE DERECHO) COMPLETE ESTE FORMULARIO. • PARA APLICAR A UNA VISITA PROFESIONAL (SOLO PROFESIONALES DE DERECHO) COMPLETE ESTE FORMULARIO. • PARA APLICAR A UNA PASANTÍA O VISITA PROFESIONAL (ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE OTRAS CARRERAS) COMPLETE ESTE FORMULARIO. *** EL PRESENTE COMUNICADO FUE REDACTADO POR LA SECRETARÍA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA MISMA. PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DE DIRIGIRSE A LA PÁGINA DE LA CORTE INTERAMERICANA WWW.CORTEIDH.OR.CR O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A PABLO SAAVEDRA ALESSANDRI, SECRETARIO, A CORTEIDH@CORTEIDH.OR.CR. PARA LA OFICINA DE PRENSA CONTACTE A DANNIEL PINILLA, DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y PRENSA, EN PRENSA@CORTEIDH.OR.CR. PUEDE SUSCRIBIRSE A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LA CORTE AQUÍ. PARA DEJAR DE RECIBIR INFORMACIÓN DE LA CORTE IDH REMITA UN CORREO A COMUNICACIONES@CORTEIDH.OR.CR. TAMBIÉN PUEDE SEGUIR LAS ACTIVIDADES DE LA CORTE EN LAS SIGUIENTES REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER (@CORTEIDH PARA LA CUENTA EN ESPAÑOL, IACOURTHR PARA LA CUENTA EN INGLÉS Y @CORTEDIRHUMANOS PARA LA CUENTA EN PORTUGUÉS), INSTAGRAM, FLICKR, VIMEO, YOUTUBE, LINKEDIN Y SOUNDCLOUD.

VER LA PUBLICACION COMPLETA:

https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_48_2024.pdf



III. DERECHOS HUMANOS.

CNDH SEÑALA ANOMALÍAS EN ATENCIÓN OTORGADA A PACIENTE CON PIE DIABÉTICO EN HOSPITAL DEL IMSS DE LA CDMX

EN ESTE CASO, LA CNDH CONSTATÓ QUE LA VÍCTIMA SUFRIÓ LA VULNERACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA VIDA

AL ACREDITAR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE UN PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 48, UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN FALLECIÓ LUEGO DE QUE, INDEBIDAMENTE, FUE DADO DE ALTA Y NO SE LE PROPORCIONÓ ATENCIÓN ADECUADA AL PROBLEMA DE PIE DIABÉTICO QUE EXPERIMENTÓ, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) DIRIGIÓ LA RECOMENDACIÓN 105/2024 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS). EL 29 DE MARZO DE 2023, LA VÍCTIMA SOLICITÓ ATENCIÓN MÉDICA EN EL CITADO HOSPITAL GENERAL POR UNA INFECCIÓN EN UN DEDO DEL PIE DERECHO, MISMO QUE LE FUE AMPUTADO EL 4 DE ABRIL, TRAS LO CUAL SE DETERMINÓ SU ALTA MÉDICA. SIN EMBARGO, AL PERSISTIR LA INFECCIÓN EN LA MENCIONADA EXTREMIDAD, REGRESÓ A ESE NOSOCOMIO DONDE SE LE PRACTICÓ UNA AMPUTACIÓN HASTA LA RODILLA, HASTA QUE, FINALMENTE, DIVERSAS COMPLICACIONES DE SALUD PROVOCARON SU FALLECIMIENTO. LA CNDH CONTÓ CON ELEMENTOS PARA ACREDITAR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA VIDA DEL PACIENTE; ASÍ COMO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD DE DOS PERSONAS, VÍCTIMAS INDIRECTAS, POR DEFICIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.

FUENTE: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-07/COM_2024_213.pdf



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrado Presidente: Gerardo Becker Ania
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores
Correo: uippe@tjaem.gob.mx
Tel.: 01 (722) 2885479